

1.2.4 Descuento comercial

La cuenta de crédito es una fórmula particular de financiación, que se concede a las empresas, y consiste en la disposición de un **crédito concedido y que la empresa usa según sus necesidades financieras**. Se utiliza la metodología del descuento comercial para el cálculo de intereses de este producto bancario, conocido popularmente como **línea de crédito**.

La liquidación de estas cuentas de crédito en forma de intereses por el disponible dispuesto y comisiones por el disponible no dispuesto, puede verse como otra forma de financiación de la empresa.

Ejercicio de liquidación trimestral de esta cuenta de crédito mediante el método hamburgués.

La línea de crédito concedida es 800.000 euros. Sólo hay una operación que excede el límite máximo de 800.000 euros, y es la 4ª operación (reintegro de 100.000 euros) en la que el saldo negativo es de 860.400 euros, superando el límite máximo concedido. Por el exceso se pagará un interés por excedido y una comisión por máximo excedido.

LÍNEA DE CRÉDITO	800.000 €
Fecha de apertura/ultima liquidación	01/04/2007
Fecha de liquidación /cierre	30/06/2007
Tipo de interés deudor	8%
Tipo de interés excedidos	12%
Tipo de interés acreedor	0
Comisión de apertura	1%
Corretaje	0,3%
Comisión máximo excedido	0,5%
Comisión no disponibilidad	0,3%
I.R.P.F (IRC)	20%

Respuesta

Concepto	Fecha Valor	CAPITALES	
		DEBE	HABER
Comisión de apertura y corretaje	01/04/07	10.400 €	
Pago cheque nº 66	29/04/07	500.000 €	
Transferencia a su cargo	09/05/07	250.000 €	
Reintegro	30/05/07	100.000 €	
Transferencia a su favor	05/06/07		350.000 €
Pago recibo domiciliado	27/06/07	100.000 €	
ingreso cheque nº12	30/06/07		200.000 €

SALDO	TIPO SALDO	DIAS
10.400 €	D	1
510.400 €	D	28
760.400 €	D	10
860.400 €	D	21
510.400 €	D	5
610.400 €	D	22
410.400 €	D	3

Total días de la liquidación trimestral	90 días
--	----------------

NUMEROS COMERCIALES		
DEUDORES	EXCEDIDOS	ACREEDORES
10.400 €	0	0
14.291.200 €	0	0
7.604.000 €	0	0
16.800.000 €	1.268.400 €	0
2.552.000 €	0	0
13.428.800 €	0	0
1.231.200 €	0	0
55.917.600 €	1.268.400 €	0

Números deudores se calculan como días* saldo deudor si el saldo es deudor, y como días* saldo acreedor si el saldo es acreedor. En esta cuenta de crédito en ningún momento hay saldo acreedor y todos los saldos así como los números son deudores, en esta liquidación trimestral.

El saldo deudor excedido será calculado como días* saldo excedido = 60.400 euros* 21 días = 1.268.400 euros.

Los intereses se calculan con la siguiente fórmula:

- Números deudores*interés deudores/360 = 55.917.600 euros*0,08/360 = 12.426,13 euros
- Números deudores excedidos* interés deudor excedido/360= 1.268.400 euros*0,12/360 = 422,8 euros

La comisión por máximo excedido se calcula como:

- ★ Saldo máximo excedido* % comisión excedido= 0,5%* 60.400 euros = 302 euros

La **comisión por no disponibilidad** se calcula sobre el saldo medio no dispuesto.

Saldo medio no dispuesto= límite de saldo- saldo medio dispuesto

Saldo medio dispuesto= (Número deudores+ Número deudores excedidos)/90 días que dura la liquidación

Saldo medio dispuesto= (55.917.600+1.268.400)/90 =635.400 euros

Saldo medio no dispuesto= (800.000 euros- 635.400 euros) =164.600 euros

Comisión por no disponibilidad= 164.600 euros*0,3%=493,8 euros

Saldo cuenta de crédito= 424.044,73 euros

Intereses deudores	12.426,13 €	
Intereses acreedores		0,00
Intereses excedidos	422,8 €	
Retención	0,00	
Comisión máximo excedido	302 €	
Comisión no disponibilidad	493,8 €	
Saldo nueva cuenta	424.044,73 euros (DEUDOR)	

Para el cálculo del saldo trimestral se parte del saldo resultante tras la última operación ordinaria (este saldo era de 410.400 euros) como se aprecia en las tablas anteriores

En la liquidación se observa que no hay interés acreedor, ya que en ningún momento, la cuenta de crédito descrita presenta saldo positivo. De la línea de crédito inicial de 800.000 euros se ha empleado el saldo calculado (424.044,73 euros) al final del segundo trimestre.

Pregunta: Si el saldo de la cuenta de crédito son 50.800 euros y el límite de la cuenta de crédito son 50.000 euros, calcula los números deudores excedidos y los intereses deudores excedidos si:

- Días de exceso = 6 días
- Interés por saldo deudor excedido 12%

Pregunta: Calcula el saldo medio dispuesto y el saldo medio no dispuesto si:

- Los números deudores = 13.900 euros y los números deudores excedidos son 12.000 euros
- El periodo de liquidación son 90 días.
- El importe máximo concedido como crédito son 500 euros

Pregunta: Calcula la comisión de no disponibilidad según los datos de la pregunta anterior si el porcentaje de comisión es el 0,5%.

1.2.5 Leasing

Presento una definición de leasing/arrendamiento financiero que describe sus características principales.

El leasing es una operación de arrendamiento financiero, que consiste en el alquiler de un bien de equipo, adquirido por empresas al efecto, y prestado en las condiciones pactadas con el usuario, además de concederle la posibilidad al arrendatario, de ejercer una opción de compra sobre el bien objeto de leasing. La opción de compra suele ser una cuota pagar más (N+1 CUOTAS DE LEASING)

Supone una forma de financiación de bienes de equipo, sin tener que acudir al crédito o recurrir a fondos propios. Además existe la posibilidad de vender activos de la propia empresa y luego alquilarlo para la misma empresa (sale and lease-back). La finalidad es aligerar los costes de compra de un activo, con la venta en primera instancia y diferir su compra, con el alquiler posterior con opción de compra, en segundo término.

El Leasing supone una nueva forma de financiación de activo fijo/no corriente (bienes de equipo), que les permite disfrutar a las empresas de activos, dirigiéndose a una entidad financiera que se los arriende o alquile, con la característica de que es una financiación ajena a la empresa, ya que pagará al concesionario de leasing, un tipo de interés en las cuotas a pagar.

La empresa de leasing posee el bien, lo financia mediante un arrendamiento financiero (leasing), y se pone a disposición de la empresa usuaria. Si la empresa de leasing no posee directamente el bien, buscará un proveedor del bien, para que ponga la maquinaria a disposición de la empresa usuaria. La empresa usuaria puede ponerse en contacto con un proveedor, y posteriormente solicitar la financiación a la empresa de leasing.

Una operación de leasing está sujeta a IVA por lo tanto en las cuotas deberá repercutirse al arrendatario, la cuota impositiva correspondiente, tal y como se muestra en un posterior ejemplo de leasing.

Contrato de leasing

Documento en que se especifican los derechos y obligaciones de las partes contratantes (arrendador y arrendatario):

- ★ Duración del contrato que coincide normalmente con la vida económica y amortización fiscal del bien.
- ★ Importe de las cuotas a pagar por la empresa usuaria
- ★ Contrato de leasing que sólo cubra el arrendamiento o contrato que incluya gastos de mantenimiento.
- ★ Alternativas cuando vence el contrato:
 1. Rescindir el contrato y devolver a la empresa de leasing el equipo viejo.
 2. Prorrogar el contrato pero con reducción de alquiler una vez que la maquina ya está amortizada.
 3. Comprar la maquinaria según marca la opción de compra.

En el ejercicio de leasing que se presenta, se ejerce la opción de compra, y por lo tanto adquirimos al final del periodo de arrendamiento, la maquinaria. Esto es lo habitual en operaciones de leasing.

Pregunta: ¿Por qué hay n+1 cuotas a pagar en un leasing?

Leasing financiero /leasing operativo

Leasing financiero: arrendamiento financiero ya definido y explicado con las características anteriormente descritas. En el leasing financiero no se puede rescindir el contrato, con lo que el riesgo de obsolescencia lo soporta el arrendatario. Normalmente el leasing financiero de bienes muebles, dura entre 5-8 años y el de inmuebles dura entre 20- 30 años. **El ejercicio planteado en este apartado es un leasing financiero.**

Leasing operativo: Se alquila un bien con la particularidad de que es rescindible cuando se queda obsoleto, y se necesita alquilar uno más moderno. El riesgo de obsolescencia en este caso, lo soporta el arrendador. Este tipo de leasing se aplica a bienes que se pueden revender fácilmente en mercados de segunda mano (equipos más genéricos y menos especializados). Existe la opción de compra, en caso de que se quiera comprar el bien, al final del periodo de alquiler.

El leasing: representación temporal

a a a a a.....opción de compra=a

0 1.....2.....3.....4.....n-1.....n

Renta constante, inmediata, prepagable de cuantía a y de $n+1$ (**n términos prepagables+ opción de compra**)

Valor actual del Leasing= valor del bien al contado= $a \cdot \frac{1 - (1+ik)^{-n-1}}{ik}$

ik = interés fraccionado ya que las cuotas suelen ser mensuales

n = periodos mensuales que dura el leasing

La opción de compra es una cuota mensual como se puede comprobar en la representación temporal del leasing. De ahí que los periodos sean $n+1$.

A continuación presentamos el cuadro de amortización del leasing, componentes y modo de calcular cada concepto. Para el cálculo de todo cuadro de leasing, al igual que en los préstamos usamos el método de cuotas constantes a pagar, sistema francés.

Cuadro del leasing

n	Cuota a pagar (a)	Amortización (Ai)	Interés (Ik)	Capital vivo
1 periodo	a	Renta neta -li	ik*capital vivo	Valor al contado valor contado-Ai
n*k				
periodos				

Elabora el **cuadro de amortización de un leasing** de 24 meses de duración.

24 cuotas mensuales prepagables (a principio del año, por lo tanto las cuotas empiezan en el momento cero) + 1 (opción de compra) = 25 cuotas mensuales conforman el leasing del ejemplo.

Nominal del leasing = 30.000 euros

i mensual = 0,014666= 1,416667% mensual

Opción de compra = una cuota constante a pagar (cuota 25)

Respuesta al ejercicio

Presento la tabla preliminar de cálculo necesaria para la implantación del cuadro de amortización del leasing.

TIPO DE INTERÉS MENSUAL
0,014166666667
CONTRATO DE LEASING
$N=a \cdot a_{n+1/i} \cdot (1+i)$
OPCION DE COMPRA
Una cuota del leasing
Nominal/(1+i)
$30.000/1,01416666= 29580,93673$
Cuota a pagar constante (cálculo de a = cuota a pagar)
1.413,39 €

El cuadro de amortización del Leasing se elabora a partir de la identidad:

$$\text{Valor del bien al contado} = a \cdot a_{n+1/ik} \cdot (1+ik)$$

CUOTA A PAGAR	Interés	amortización	IVA	Cuota con IVA a pagar
1.413,39 €	0	1.413,39 €	296,81 €	1710,20 €
1.413,39 €	404,98 €	1.008,41 €	296,81 €	1710,20 €
1.413,39 €	390,69 €	1.022,70 €	296,81 €	1710,20 €
1.413,39 €	376,20 €	1.037,18 €	296,81 €	1710,20 €
1.413,39 €	361,51 €	1.051,88 €	296,81 €	1710,20 €
1.413,39 €	346,61 €	1.066,78 €	296,81 €	1710,20 €
1.413,39 €	331,50 €	1.081,89 €	296,81 €	1710,20 €
1.413,39 €	316,17 €	1.097,22 €	296,81 €	1710,20 €

1.413,39 €	300,62 €	1.112,76 €	296,81 €	1710,20 €
1.413,39 €	284,86 €	1.128,53 €	296,81 €	1710,20 €
1.413,39 €	268,87 €	1.144,51 €	296,81 €	1710,20 €
1.413,39 €	252,66 €	1.160,73 €	296,81 €	1710,20 €
1.413,39 €	236,22 €	1.177,17 €	296,81 €	1710,20 €
1.413,39 €	219,54 €	1.193,85 €	296,81 €	1710,20 €
1.413,39 €	202,63 €	1.210,76 €	296,81 €	1710,20 €
1.413,39 €	185,47 €	1.227,91 €	296,81 €	1710,20 €
1.413,39 €	168,08 €	1.245,31 €	296,81 €	1710,20 €
1.413,39 €	150,44 €	1.262,95 €	296,81 €	1710,20 €
1.413,39 €	132,54 €	1.280,84 €	296,81 €	1710,20 €
1.413,39 €	114,40 €	1.298,99 €	296,81 €	1710,20 €
1.413,39 €	96,00 €	1.317,39 €	296,81 €	1710,20 €
1.413,39 €	77,33 €	1.336,05 €	296,81 €	1710,20 €
1.413,39 €	58,41 €	1.354,98 €	296,81 €	1710,20 €
1.413,39 €	39,21 €	1.374,18 €	296,81 €	1710,20 €
1.413,39 €	19,74 €	1.393,64 €	Opción de compra= cuota 25	

Nominal amortizado- leasing	30.000
-----------------------------	--------

Total interés pagado en estos 24 meses	5.334,671885
--	--------------

Pregunta: ¿qué significa que una cuota de leasing sea prepagable?